



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 001652

LA PLATA,

12 AGO 2013

VISTO:

El Expte. 4061-65646/09; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14/5 por Decreto nro. 1046/10 se instruye sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades con motivo de la sustracción de bienes del Centro Comunal San Carlos. Por el mismo decreto se designa Instructor Sumariante al Dr. Lucas Javier OLANO, oportunamente Director Técnico Legal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y actualmente desvinculado de dichas funciones;

Que, es por ello, a fs. 16 interviene la Dirección General de Asuntos Jurídicos señalando que atento el estado actual de las actuaciones y a fin de posibilitar la continuidad de la instrucción se requiere la designación de un nuevo instructor presumariante proponiendo para desarrollar la tarea investigativa en el rol de instructor presumariante al Dr. Mariano Esteban MOSCHINI, Legajo nro. 15.421;

Por ello;

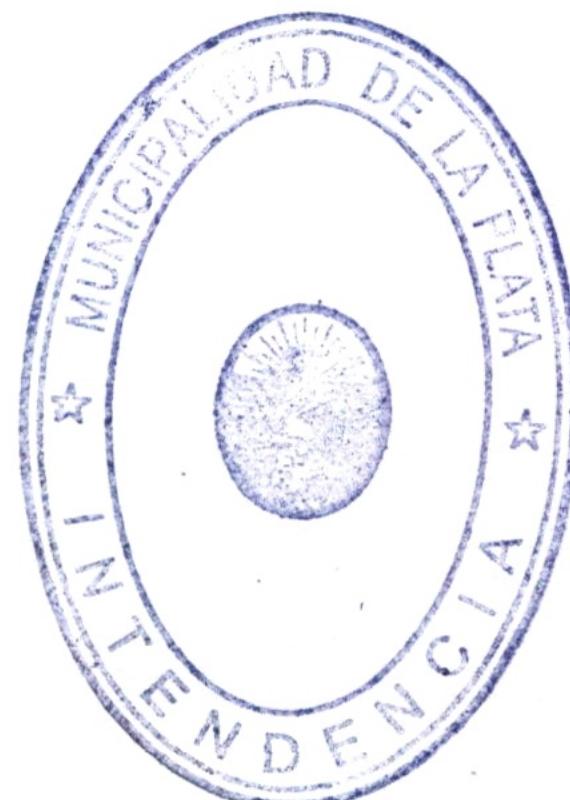
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Designar para actuar en calidad de Instructor Presumariante, al Dr. Mariano Esteban MOSCHINI, Legajo nro. 15.421, quien revista como personal de planta permanente dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese, notifíquese, gírese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y archívese.-

Lic. ENRIQUE ANGEL SETTE
Secretario
Secretaría de Gestión Pública
Municipalidad de La Plata



DR. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata